

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **CONTABILIDAD PARA DIRECTIVOS DE EMPRESAS**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre Asignatura:	Contabilidad para Directivos de Empresas
Código:	5570021
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento/s:	CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los contenidos seleccionados en la asignatura Contabilidad para Directivos pretenden

cubrir dos objetivos generales.

El primero, dar a conocer al estudiante el conjunto de información que las empresas españolas pueden tener la obligación de publicar en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el proceso seguido para su difusión y la responsabilidad de los administradores frente a terceros.

El segundo, analizar con profundidad las diferentes decisiones que los directivos pueden

adoptar en el desarrollo de su actividad en relación con la contabilidad y evaluar el impacto

que cada decisión puede tener sobre el contenido de las cuentas anuales.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE TEMÁTICO 1. Patrimonio neto y distribución de resultados

1. Patrimonio neto

1.1. Concepto de Patrimonio Neto y elementos integrantes

1.2. Aumento y reducción de la cifra de capital

1.3. Acciones propias

2. La distribución del resultado

2.1. Aplicaciones y distribución del resultado

2.2. El pago de dividendos a cuenta

2.3. Limitaciones a la aplicación del resultado

BLOQUE TEMÁTICO 2. Información emitida por la empresa

1. Introducción

2. Información publicada por las sociedades mercantiles al margen cuentas anuales

3. El proceso de formulación, aprobación y publicación de las CCAA

4. Las Cuentas Anuales de los Grupos de Sociedades

5. Auditoría de las cuentas anuales

BLOQUE TEMÁTICO 3. Decisiones directivas sobre políticas contables

1. El concepto de Política Contable: el fondo y la forma de la información contable

2. Conservadurismo y agresividad en la definición de las políticas contables

3. Decisiones de los directivos que afectan al fondo de la información contable

4. Los principios de uniformidad e importancia relativa

5. Decisiones directivas y manipulación de las cifras contables: la Contabilidad Creativa y el fraude contable

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

B Clases Teórico 90/ Prácticas 60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teórico-prácticas

La metodología a utilizar se adaptará a las circunstancias del aula y al tamaño del grupo.

Las clases teóricas seguirán, principalmente, una metodología expositiva.

Trabajo del alumno individualmente o en grupo

Tiempo de estudio y trabajo del alumno. A realizar de forma individual o en grupo, en

función de la metodología adoptada

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

El sistema de evaluación se adaptará a las características de cada grupo, esto es, al número de estudiantes y la capacidad del aula, así como a la disponibilidad de aulas con

capacidad suficiente para la realización de pruebas en unas condiciones adecuadas.

Las

alternativas que, en su caso, pudieran contemplarse en los proyectos docentes de cada

profesor, podrán incluirla realización de tareas y controles periódicos, al margen del examen final.

En las convocatorias de septiembre y diciembre, el examen final supondrá, en todo caso, el

100% de la nota obtenida por el estudiante.

Criterio de calificación

Con objeto de dar cumplimiento a la normativa de exámenes de la Universidad de Sevilla y

siempre que el decanato habilite fecha y lugar, existirá evaluación continua; el estudiante que

Pág 5

no supere la asignatura mediante la evaluación continua, podrá presentarse al examen final. De igual forma lo podrán hacer aquellos estudiantes que quieran subir su calificación previa

renuncia a la nota anterior. Para poder superar la asignatura mediante evaluación continua el

alumnado debe asistir a clase (80%) participando de forma activa en las mismas, realizar las

pruebas y/o trabajos que le sean encargado por el profesorado y, si fuera necesario, realizar un

examen final. El alumnado que no opte por la evaluación continua, se examinará mediante

examen final.

La calificación de la evaluación continua dependerá de la asistencia y participación activa

evaluada y de las pruebas periódicas realizadas.

Las pruebas periódicas serán dos:

1. Con la primera prueba se evaluarán los contenidos del primer bloque temático y del segundo

bloque, las cuentas anuales consolidadas. Esta prueba supondrá el 70% de la nota final.

2. Si el alumnado supera la primera prueba (aprobado, 5) podrá presentarse a la

segunda prueba, con la que se evaluarán los contenidos del resto del segundo bloque temático y el

tercer bloque temático. Esta prueba supondrá el 30% de la nota final siempre que la haya

aprobado con un 5.

La calificación del alumnado que opte por la evaluación mediante examen final dependerá

exclusivamente de la nota de dicho examen.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se comentará previamente con el profesor para su posible adaptación